

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

Acta: N° 25

Fecha: lunes 18 de noviembre 2013

Hora: 15:00

Lugar: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Sr. Reinaldo Ramos por la Escuela Naval

Sr. Gustavo Bruno por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Sr. Luis Garibaldi por el Ministerio de Educación y Cultura

Orden del Día:

- 1. Aprobación del acta 24.**
- 2. Expedientes de solicitud de patente.**

1. Aprobación del Acta N° 24

Se aprueba el Acta 24.

2. Se consideran los expedientes:

N° 2013-11-0001-5496 – La unidad de acreditación de saberes de UTU, remite propuesta que posibilita reconversión de patronos de tráfico de Colonia para obtener patente de patrón de cabotaje

Se acuerda que el Consejo de Educación Técnico Profesional realice el estudio del expediente y aporte una posición para la próxima sesión de la Unidad Coordinadora.

EXPEDIENTE N° 2013-11-0001-5677 – Al amparo del art. 33 del Decreto 311/09, el Sr. Carlos Casuriaga solicita se le confirme que puede rendir examen en la Escuela Técnica Superior Marítima de UTU para obtener la titulación de Primer Oficial de Máquinas.

Viene con informe favorable de ASELA de DIRME y con una solicitud expresa de que la mesa examinadora se integre como lo establece el art. 27 del Dto. 24.098/58 al cual se acoge el interesado según este informe, pero, en el expediente el interesado se ampara en el Decreto 311

Se acuerda que quede pendiente de estudio por parte de la Escuela Naval y del Consejo de Educación Técnico Profesional

EXPEDIENTE N° 2013-11-0001-5678 – Solicitud del Sr. Enrique Deogardo Cardoso

Al igual que el expediente anterior, queda a estudio de la Escuela Naval y del Consejo de Educación Técnico Profesional.

EXPEDIENTE N° 2013-11-0001-5680

El Sr. Hugo David Funes solicita obtener el título de Oficial Encargado de Guardia de Puente de acuerdo a lo previsto en el STCW'95 y al Decreto 311/09

Se acuerda que debería rendir los cinco exámenes correspondientes y realizar los cursos OMI 1.07/1.08 Operador Radar ARPA, 1.14/1.15 Primeros Auxilios y Cuidados Médicos, 1.23 Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate; 1.24 Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápido, 1.25 Operador general de GMDSS, 1.28 Control de Multitudes y Seguridad Personal

EXPEDIENTE 2013-11-0001-5795 – Solicitud del Sr. Rodrigo Santos del título de 2do oficial de puente.

Cuenta con todos los cursos OMI

Se acuerda que debería rendir los exámenes establecidos para oficial a cargo de una Guardia de Puente 500 TRB, Regla II/1

Siendo las 16:40 horas, se levanta la sesión

Próxima reunión: martes 10 de diciembre a las 15 horas.

